



## GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

**Acotar:** Definir las dimensiones de una entidad del dibujo

**Aplicación informática de “diseño asistido por ordenador” (CAD):** software cuya finalidad es la definición gráfica de proyectos, y que se pueden aplicar al dibujo en dos dimensiones (2D) y/o al modelado en tres dimensiones (3D).

**Aplicación informática de maquetación gráfica:** software para composición de imágenes y textos, cuya finalidad es la obtención de una ilustración para su difusión.

**Aplicación informática de tratamiento y composición de imágenes:** software cuya finalidad es el tratamiento digital de imágenes reales, obtenidas digitalmente mediante escaneado o fotografía, o importadas desde otras aplicaciones.

**Base de datos o banco de datos:** Conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso, bien en formato papel o bien en formato digital.

**Boceto:** Dibujo hecho a mano alzada y de forma esquemática, utilizando lápiz, papel y goma de borrar, realizado generalmente sin instrumentos de dibujo auxiliares. Es un dibujo rápido de lo que luego llegará a ser un dibujo definido.

**Bloque:** entidad de representación asociada a las aplicaciones CAD, en las cuales se agrupan distintos elementos representados, y que permiten su inserción desde librerías externas a la aplicación, y su modificación conjunta de modo automático en las distintas ubicaciones en las que se localice.

**Capa:** entidad de representación asociada a las aplicaciones CAD, en las cuales se organizan y se agrupan los distintos elementos representados, y que se pueden superponer para obtener un plano o dibujo compuesto.

**Cartela:** tabla o recuadro en el que se incluyen los datos identificativos al plano y proyecto correspondiente, y que generalmente se ubica en la parte inferior y a la derecha del plano.

**Croquis:** dibujo rápido y esquemático de un terreno y/o edificación sin precisión ni detalles, hecho a mano y sin valerse de instrumentos geométricos, cuya finalidad es para ilustrar de modo ágil aspectos de un proyecto o servir de base para un levantamiento.



**Detalle constructivo:** Representación gráfica de diversos tipos de objetos realizada a una mayor escala que la representación sobre la que se basa, con el propósito de proporcionar información suficiente para facilitar su análisis, ayudar a elaborar su diseño y posibilitar la futura construcción y mantenimiento del mismo. Suele realizarse con el auxilio de medios informatizados o, directamente, sobre papel u otros soportes planos.

**Elemento singular:** Parte de una instalación que destaca por su importancia o complejidad.

**Entidades individualizables:** Entidad del dibujo que no se puede descomponer o que se considera como un único elemento

**Exportar:** Trasladar un dibujo a otro tipo de fichero o formato legible por otros programas, propios o no, de dibujo asistido por ordenador

**Gabinete técnico:** Espacio destinado al trabajo, donde se desarrollan labores técnicas en diferentes ámbitos laborales

**Gestión documental:** Modelo establecido y normalizado de tratamiento de los datos generados.

**Herramientas de una aplicación informática de representación:** órdenes operadas a través de una interfaz gráfica, que posibilitan la elaboración de un dibujo, modelo o representación con optimización del proceso, y también su posterior exportación y archivo.

**Licencia:** Permiso que conceden los Ayuntamientos para poder iniciar obras o modificaciones en la arquitectura de un inmueble.

**Maqueta:** modelo tridimensional y en soporte material de un terreno y/o construcción real o proyectado, elaborado a una escala proporcional, y que se elabora para definir su apariencia y/o comprobar su funcionamiento.

**Mediciones:** Cuantificación de las entidades individualizables

**Modelo 2D:** representación digital o dibujo sobre una superficie plana de un terreno y/o construcción, según las coordenadas (X, Y) de cada punto.

**Modelo 3D:** representación digital tridimensional de un terreno y/o construcción, según las coordenadas (X, Y, Z) de cada punto, y que permite definir secciones, perspectivas e imágenes.



**Panel:** representación gráfica de una edificación y/o terreno que incluye imágenes, textos, gráficos, planos y/o infografías representativas, y cuya principal finalidad es su lectura comprensiva y su promoción.

**Paramentos:** Cada una de las caras de todo elemento constructivo vertical, como paredes o muros.

**Partida:** Descripción detallada de una entidad individualizable.

**Plan de trabajo:** Documento que detalla los recursos y la metodología que se utilizarán en la realización de un trabajo

**Plano:** representación gráfica normalizada resultante de la composición de diferentes dibujos, textos e imágenes, materializada en soporte papel o informático, con cartela y marco especificados. Su principal finalidad es la definición de los elementos a construir, para lo cual se caracterizan sus contenidos mediante rotulación, acotación, orientación y escala.

**Planero:** Lugar donde se guarda y almacena la documentación gráfica. Generalmente, suelen ser muebles con cajones de apertura tanto horizontal como vertical.

**Programa de necesidades:** Se refiere a la etapa inicial donde un cliente contrata los servicios de un especialista (Arquitecto) para diseñar una intervención de obra que resuelva sus necesidades específicas de espacio y usos. El cliente también le describe al diseñador los recursos de los cuales debe partir (terreno o construcción existentes, presupuesto asignado, tiempo de ejecución, etcétera).

**Tabletas digitalizadoras o tableta gráfica:** Dispositivo periférico que permite al usuario introducir gráficos o dibujos a mano, tal como lo haría con lápiz y papel. También permite apuntar y señalar los objetos que se encuentran en la pantalla. Consiste en una superficie plana sobre la que el usuario puede dibujar una imagen utilizando el estilete (lapicero) que viene junto a la tableta. La imagen no aparece en la tableta sino que se muestra en la pantalla de la computadora.

**Trazador de dibujo:** Dispositivo periférico de salida que realiza planos, mapas, dibujos, gráficos, esquemas e imágenes en general sobre papel.

**Utillaje:** conjunto de herramientas utilizadas en la elaboración y montaje de una maqueta arquitectónica.